



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Rectoría

E-- 3189

Bogotá D. C., 16 de diciembre de 2019

Señores

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Delegatura para la Propiedad Industrial

Superintendencia de Industria y Comercio

Ciudad



REFERENCIA: PODER ESPECIAL PARA TRÁMITE DE PATENTE DISPOSITIVO Y PROCEDIMIENTO DE CAPTURA DE MOVIMIENTO DE LA MANO POR MEDIO DE CAMPO MAGNÉTICO

Apreciados señores:

RICARDO GARCÍA DUARTE, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C. identificado con cédula de ciudadanía No. 7.514.128 de Armenia – Quindío, actuando en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**, con NIT No. 899999230-7, confiero poder especial, amplio y suficiente, al abogado **JUAN CARLOS SERNA ROJAS**, identificado con el número de cédula de ciudadanía No 79.671.022 de Bogotá D.C., y con Tarjeta Profesional de Abogado No 111.450 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que realice en nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas solicitud de patente y trámite de la nueva creación **“Dispositivo y Procedimiento de Captura de Movimiento de la Mano por Medio de Campo Magnético”**.

El abogado anteriormente presentado, queda facultado de conformidad con el artículo 77 del C.G.P., para desistir de la solicitud señalada y de las demás actuaciones correspondientes al trámite, renuncia



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Rectoría

a los derechos de propiedad intelectual, recibir, transigir, sustituir, conciliar, desistir, renunciar y en general, todas las facultades legales, para dar cabal y fiel cumplimiento a esta representación.

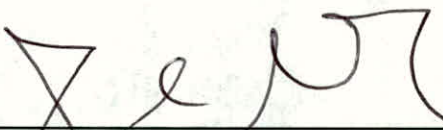
Atentamente,

mi: 

RICARDO GARCÍA DUARTE
Rector 



Acepto,



JUAN CARLOS SERNA ROJAS
C.C. 79.671.022 de Bogotá D.C.
T.P. 111.450 C.S.J.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Juan Carlos Serna Rojas	Contratista OPS	
APROBÓ	Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez	Director CIDC	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

RL-06668-2019

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCION Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009
Y LA RESOLUCIÓN 018353 DE 2018

CERTIFICA:

El(la) UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS (Código: 1301), con domicilio en BOGOTÁ D.C., es una institución de educación superior OFICIAL y su carácter académico es el de Universidad, creada mediante RESOLUCION número 135 de 12/15/1950, expedido(a) por Ministerio de Justicia.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado
Ricardo Garcia Duarte	CC 7514128 Armenia	RECTOR	RESOLUCIÓN 036 2017-12-01 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2017-12-01 Hasta: 2021-11-30	2017-12-28	Activo
Ricardo Garcia Duarte	CC 7514128 Armenia	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 036 2017-12-01 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2017-12-01 Hasta: 2021-11-30	2017-12-28	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

Seccional	NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado
-----------	----------------	-----------	-------	-------------	---------	------------------	--------

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

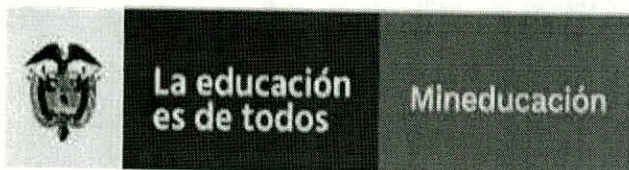
Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a <https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/>, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 9 días del mes de Diciembre de 2019, por solicitud de JUAN CARLOS AMAYA PICO, según radicado RL-2019-009632.

Atentamente,

21
33



MARIA ANTONIETA VASQUEZ FAJARDO
Subdirector de Inspección y Vigilancia